Barranquilla, Enero de 2021

Doctor
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General del
Distrito Alcaldía Distrital de
Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor(a) **JANIA LUZ ARELLANO LABRANO** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina Para la Seguridad y Convivencia ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **JANIA LUZ ARELLANO LABRANO** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **32840513**. por valor **TREINTA MILLONES TREINTA MIL PESOS M/L ($30.030.000)** no responsable de IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a)**JANIA LUZ ARELLANO LABRANO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Nelson Patron Pérez
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia
ciudadana Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Sandra Oliveros- Técnico Operativo